

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Lunes 8 de Julio de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Año XIX

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

No se devuelven los originales.

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos,
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.536

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Apertura el día 1.º de Julio.

Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicamentos sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MENCERÍA

de
NICOLÁS DE LOMAS

Palencia, Mayor pral., núms. 56 y 58, Palencia

Cambio toda clase de papel, moneda oro Nacional y Extranjero, al tipo más ventajoso de la plaza.

Palencia, Nicolás de Lomas, Palencia

Cosecha de trigo

Se vende en pie la de cuatro obradas, en término de la «Tza».

Para tratar Mayor. principal, número 21.

Edificio en renta

Se arrienda el señalado con el núm. 7 de la Plazuela de San Miguel, destinado desde su construcción para almacenes y fábrica de yeso. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño D. Gerardo Martínez, Plaza Mayor, número 18.

El teléfono con Madrid

Este es el título que nuestro apreciable colega santanderino *El Cantábrico*, ha dado a una noticia que publica en su número del sábado; título que pertenece también a Palencia a juzgar por la afirmación que en el mismo hace y que de veras deseamos sea un hecho.

Dice así nuestro colega:

«Hace ya tiempo que por *El Cantábrico* y por las distinguidas corporaciones de Santander se venía pidiendo el establecimiento de una red telefónica que uniera a esta capital con Madrid, necesidad que el comercio sentía desde hace mucho tiempo.

Según parece, puede asegurarse que Santander contará en breve con tan importante servicio, pues sabemos que el Senador señor conde de Rodas, en su deseo de procurar para esta provincia los mayores beneficios, había venido trabajando este asunto, y hoy tiene ya en su poder la concesión para la instalación de esta red, que unirá Madrid con Santander, pasando por Valladolid, León y Palencia.

Para llevar a cabo su propósito, el señor conde de Rodas, constituirá una sociedad por acciones, la cual no ha de tardar muchos días en quedar formada.

En este caso los trabajos se harían rápidamente, y no tardando mucho, Santander podría comunicarse con todas las capitales de España que tienen el servicio telefónico.

Es digna del mayor elogio la gestión del señor conde de Rodas, sobre todo por haber conseguido salvar el único inconveniente que había para el establecimiento de la red, y que era la Dirección de Correos y Telégrafos, que siempre fué opuesto a que se hiciera.

El servicio importantísimo que se ha gestionado para Santander viene a serlo también para Palencia y de ello debemos de felicitarnos, pero no con esto satisfacernos.

Santander puede tener, debido a la gestión de uno de sus dignos representantes en

Cortes, servicio telefónico con Madrid y a su vez como el beneficio alcanza a Palencia, los palentinos debemos ayudar en su gestión al concesionario señor conde de Rodas y a la provincia limítrofe en este asunto que es de común beneficio.

Dice nuestro colega:

«Para llevar a cabo su propósito, el señor conde de Rodas, constituirá una sociedad por acciones, la cual no ha de tardar muchos días en quedar formada.»

Cuando esto ocurra, nuestras corporaciones, representantes en Cortes y capitalistas, deben estar solícitos e interesarse en la nueva sociedad para en primer término prestar su concurso a una empresa que a más del interés general público tiene interés local.

Santander va a asociarse para obtener una importantísima mejora local, esta mejora la obtiene también Palencia, León y Valladolid, pues Palencia, Santander, León y Valladolid, a quienes por igual interesa, deben asociarse, para que en breve plazo sean un hecho los deseos del señor conde de Rodas, a quien EL DIARIO PALENTINO envía un aplauso por su gestión en pró de los intereses que en las Cortes representa.

La noticia que nuestro colega nos ha dado a conocer, es de las que deben de ser acogidas con entusiasmo por todos y a la Diputación provincial y Ayuntamiento de la capital, es a quienes en primer término interesa ocuparse de este asunto para conocer, la forma en que está hecha la concesión en favor del Sr. Rodas.

HIGIENE

Algo sobre el problema de la alimentación

No en vano nuestros gobiernos se ven con frecuencia obligados a rebajar la talla del soldado. Nuestros campesinos son cada vez más pequeños. Acaso tendrán salud pero no vigor, trabajarán mucho pero con poca resistencia; podrán alcanzar edad avanzada, pero siempre serán débiles y hasta decrepitos antes de tiempo.

La causa primordial, entre otras, de esta causa de robustez, es sin duda alguna la deficiente alimentación.

Constante preocupación, común a los gobiernos de todos los países, es el problema de la alimentación pública y de su acertada o desafortunada resolución depende el disponer de hombres vigorosos para el trabajo o de enclaves para los hospitales, asilos y cárceles. Brazos para la agricultura o miseria con todas sus consecuencias, epidemias, motines, anarquía.

No solo a los gobiernos incumbe la resolución del problema. Estos podrán procurar los alimentos baratos. Los municipios podrán perseguir las adulteraciones, pero es indispensable que todos les secundemos, abandonando la apatía dominante.

Afortunadamente, las grandes mortandades producidas por el hambre, han desaparecido en los países civilizados, gracias a los progresos de la agricultura y de la ciencia en general, a los rápidos transportes, al cambio de productos, etc., pero el mal es estar general subsiste y aun empeora de día en día.

Si se protegiera la industria pecuaria, la agricultura, la caza y la pesca, si mediante canales de riego se fertilizasen terrenos hoy estériles, si se estudiasen en debida forma el régimen aduanero, los transportes, las vías de comunicaciones, los mercados, etc., nuestra nación se bastaría a sí propia para atender a la alimentación de todos sus habitantes con la abundancia que las clases agrícolas precisan.

España no cosecha el grano que necesita para el pan que consume. Suplen nuestros campesinos, en gran parte, esta falta con diversas sustancias farináceas pobres, y la Higiene solo encuentra remedio a este mal, en la Agricultura ilustrada, en la instrucción.

Impónese la necesidad de proteger prácticamente al labrador, dotándole de medios de instrucción hasta lograr que abandone las rutinas y aprecie el valor de los inventos modernos.

Según estadísticas inglesas, si toda la riqueza de aquel país mucho más rico que el nuestro, hubiese de repartirse por igual entre todas las familias de aquel Reino, correspondería a cada una el capital de 1.500 pesetas de lo que se deduce, aproximadamente, que podrá haber una familia rica por cada 100 que no lo son. Los ricos podrán pagar lo que se les imponga, pero siendo pobres o semipobres la generalidad todo impuesto sobre los alimentos indispensables, es atentatorio a la salud pública y por consiguiente a la riqueza del país.

«Si es lícito, dice el Dr. Giné, imponer una contribución al pan, a la carne, al vino, etcétera, que la población indispensablemente necesita para subsistir, ¿por qué no se inventa un mecanismo para hacernos pagar un impuesto por el concepto del aire que respiramos, del agua que bebemos y del sol que nos alumbramos y nos calienta?»

Y añade el ilustre higienista de Barcelona:

«El día en que se encuentre un medio decoroso para prescindir del impuesto de consumos tan generalmente odiado y tan expuesto a enconar las pasiones políticas, procurando gravar sobre el superfluo y demerito lujo, de que solo es permitido gozar al rico, lo que el Fisco cobra de lo imprescindible necesario para la vida del proletario, entonces la Higiene tendrá que felicitarse y la Administración pública habrá dado un gran paso por la senda de la moral cristiana.»

Para el pobre campesino no hay protección oficial. Sus calamidades las lleva a solas con su familia, y para remediarlas se ve forzado a caer en las garras del usurero. Único medio de que le dota la sociedad actual, para pagar al Fisco y subvenir a sus atenciones. Embargadas sus fincas, el hambre y la miseria le obligan a emigrar a los grandes centros en demanda de un mendrugos de pan: así aumenta la atracción urbana y disminuye la atracción rural: así se abate la agricultura, por falta de brazos para el trabajo.

L. Salgues.

A través de la frontera

Una heroína

La señorita Bottard, decana de las enfermeras del mundo entero, pues entró en la Salpêtrière en 1840 bajo la dirección de Censier, cuando solo contaba 18 años, se retira.

Cumple sesenta y un años de servicios y setenta y nueve de edad.

Se retira de su profesión sublime, pero no de la Salpêtrière, donde acabará sus días, pues tiene derecho a triple pensión por sus servicios y a ser atendida en la casa donde los ha prestado.

La señorita Bottard no es hermana de la caridad, si por tal se tiene únicamente a las mujeres que visten hábito y tocan y hacen votos religiosos temporales o perpetuos de castidad y pobreza. La señorita Bottard es una hermana de la caridad laica. Sin necesidad de votos solemnes ha sacrificado sus riquezas, su virginidad y su juventud a los pobres. Hermoso ejemplo que no tiene por desgracia, muchas imitadoras!

Actualmente ocupa esta mujer singular la dependencia de vigilancia del departamento Charcot situado en el fondo del cuarto grupo de edificios de la izquierda del inmenso hospicio cuya población pasa de 5 000 habitantes.

Continuará prestando sus servicios hasta el día 31 de Julio de este año y desde primero de Agosto disfrutará del retiro a que tienen derecho todos los enfermeros que cumplen veinte años de servicios. Tres veces los ha cumplido ella y, al fin, se decide a aceptar el alojamiento y los alimentos para mientras viva, que es todo en lo que consisten sus derechos pasivos. La heroína, a quien el presidente Faure dió

mercedemente la cruz de la Legión de Honor, ostenta siempre la honrosa cinta sobre su delantal de trabajo.

Esa ha sido su única y bien legítima vanidad.

Bidasoa

Reorganización de servicios

Hoy publica la *Gaceta* una Real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que, por el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, la Asociación general de Ganaderos del Reino, los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, las Cámaras Agrícolas, las Comunidades de Labradores, la Junta Consultiva Agronómica, los ingenieros del servicio agronómico provincial, y por cualquiera otra Asociación o entidad agrícola a quien sea oportuno consultar, se conteste antes del 1.º de Agosto del corriente año a los particulares siguientes:

1.º Clases de enseñanza agrícola ambulante que, con preferencia, pueden y deben desarrollarse en las distintas localidades de cada provincia, aprovechando las épocas del año y los elementos y circunstancias más a propósito que en cada caso sirvan para dar a aquella carácter práctico-experimental y popular.

2.º División de España en zonas, conforme a los caracteres agrícolas esenciales de cada una, y determinación de épocas y condiciones en que deben celebrarse Exposiciones, Congresos y concursos agrícolas en las zonas, provincias y localidades, para que se armonicen las aspiraciones y necesidades de los pueblos con la equidad en el reparto de los recursos que el Estado puede consagrar a estos fines.

3.º Elementos con los que, mediante algún auxilio del Estado, se puedan establecer inmediatamente en algunas localidades el seguro y crédito agrícolas, sin esperar la publicación de una ley general relativa a estas materias.

4.º Indicación de los auxilios que el Estado debe prestar en los casos indicados, según la importancia de los mismos.

Las enmiendas al mensaje

Congreso

Las presentadas el sábado en la mesa del Congreso son las siguientes:

Los romeristas.—Dice que cercano el día en que el rey llegue a la mayor edad, cada día es más vehementes el acuerdo de la pérdida de las colonias, que han echado sobre el Tesoro la liquidación de las obligaciones contraídas en la guerra. Grande debe ser—añade—la angustia de vuestro corazón al entregar así, disminuida, a vuestro augusto hijo la herencia de sus antecesores; es inmenso su desvelo, compañero del nuestro, que a todos nos impone estrechos y apremiantes deberes para detener y atajar la desgracia, sacando dura y necesaria lección de tan triste reciente experiencia para encaminar por nuevos rumbos la dirección de los asuntos públicos. Único modo de que algún día pueda V. M. consolar en lo posible a los que nos sucedan de los desastres sufridos, restableciendo el vigor del sentimiento nacional, el prestigio del derecho, el respeto a la ley y la fe en nuestro esfuerzo reflexivo y perseverante, para levantar la patria caída de su actual postración y llevarla a la realización de nobles y desinteresados ideales de libertad, de riqueza y de cultura.

El Congreso espera impaciente las resoluciones que vuestro gobierno ofrece someterle para llenar aquellos altos fines, y hacer fácil y objeto de la esperanza de todos el advenimiento de Don Alfonso XIII, vuestro augusto hijo, al trono de sus mayores.

Los carlistas.—Para corresponder a la cariñosa solicitud y al poderoso concurso que Su Santidad León XIII viene prestando a la nación española, y para dar satisfacción a los sentimientos religiosos, cada vez más arraigados

por fortuna, en el católico pueblo español, el Congreso desea que el gobierno, volviendo a la observancia del artículo 1.º del Concordato de 1851, restablezca la unidad católica, a cuyo fin derogará el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución vigente, establecido en oposición a lo que se convino en aquel solemne documento. Y mientras a eso no se llegue por los procedimientos que las leyes señalan, el gobierno hará que se cumpla lo prevenido en el párrafo 3.º del artículo 11 de la Constitución ya citada, y en los artículos 239, 240 y 241 del Código penal; garantizará la libertad de las asociaciones religiosas de uno y otro sexo, y por todos los medios evitará que a los individuos de éstas se les intimide y moleste, y mucho más que se les acometa y atropelle brutalmente con ofensa de la religión, de la cultura y de aquel canon, nunca quebrantado por el valor legendario y la tradicional hidalguía de los españoles, que han considerado siempre inviolables a los que tenían por escudo su indefensión y por amparo su propia debilidad.

Firman esta proposición los Sres. Barrio y Mier, Irigaray, Tamarit, Llorens y Sans.

Según el reglamento del Congreso, hacen falta siete firmas de diputados para esta clase de documentos. Correspondiendo a un noble sentimiento de compañerismo a pesar de no estar de acuerdo con tal enmienda, han dado su firma los Sres. Espada y marqués de Camps.

LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Muchas, muchísimas veces, hemos llenado columnas de este periódico, demostrando la necesidad que se siente en reformar nuestra estación ó por lo menos construir una marquesina en el andén que existe entre la primera y segunda vía, sin que nuestras indicaciones hayan sido tenidas en cuenta; más no por esto hemos de desistir de nuestras indicaciones y doblemente teniendo en cuenta que cada día es mayor la necesidad que se siente de las reformas que hemos solicitado y continuamos solicitando.

La estación de la Empresa del ferrocarril del Norte, no es la que tiene la obligación de construir; sino la provisional que hizo la línea del Noroeste; tenemos, pues, un perfectísimo derecho a que la estación definitiva del Norte se construya y ya que a esto no se obliga a la Empresa, que se ampare en su influencia, debe por lo menos obligarse a que haga lo que la ciudad y el servicio reclama.

Volvemos hoy sobre este punto, porque lo juzgamos ocasión oportuna.

La Compañía del ferrocarril del Norte tiene hoy en Palencia una brigada de obreros que no bajan de ciento, que han de estar aquí tres ó cuatro meses más; no podría, pues, gestionarse y conseguirse lo que diferentes veces hemos solicitado, llenos de razón y derecho.

Desde Carrión

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y amigo: Hoy y hora de tres a cuatro de la tarde ha descargado sobre parte de los sembrados de ésta, fuerte aguacero con abundancia de piedra que ha ocasionado grandes pérdidas en sembrados tempranos y tardíos, y en las huertas que alcanzó la nube, pudiendo apreciarse hoy una cuarta parte de pérdida en general en esta localidad y llegan noticias que en Nogal y Población ha causado mayores daños y es de esperar que también haya perjudicado a los de Villanueva del Río porque el nublado cruzó de Sur a Norte en una faja de 4 kilómetros de anchura y como a mitad de su carrera hubo cambio de corrientes, de aquí que se detuviera el nublado y descargan en dichos pueblos y entre esta y Calzada.

Lástima da ver por tierra hoy, lo que hace unas horas prometía abundantísimos frutos y Dios haga que no se repitan tan arrasadoras tempestades.

Por correo pude haber dado la noticia, pero sin haber precisado la cuantía del daño y por esta razón aprovecho el medio más rápido para ponerlo en conocimiento de usted.

Con tan triste motivo me honro en repetirle de usted suyo afectísimo amigo y correspondiente q. b. s. m.

7 Julio 1901.

Aureliano del Valle.

Contra la langosta

En la sección segunda del Congreso, se han reunido ayer tarde 84 diputados y senadores interesados en la extinción de la terrible plaga de langosta que sufre Andalucía, Extrema-

dura y la Mancha. Han nombrado una comisión compuesta de los Sres. Fernández Blanco, Moret, Prado y Palacio, Durán y Arias, para que gestionen cerca de los señores ministros de Agricultura y de Hacienda un crédito extraordinario de 10.000.000 de pesetas con el fin de procurar concluir de una vez con la plaga, empezando por la campaña de otoño. El Sr. Prado manifestó a la reunión de señores diputados que y en vista de la gravedad extraordinaria que la plaga adquiere en algunos pueblos de Jaén, hará una interpelación al Gobierno, pidiendo para ellos la condonación de tributos.

La comisión será recibida por los ministros inmediatamente.

NOTICIAS

Los nublados

Desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche de ayer, diferentes nublados descargaron gran cantidad de agua y algún granizo sobre nuestra ciudad y su campo y de algunos pueblos limítrofes.

Los sembrados han sufrido algún daño, pero de poca importancia, según nos han dicho varios labradores.

En el campo de Palencia las aguas han tumado los sembrados que hará algo más cara la recolección.

En el término de Gigondo, el granizo ha causado daños de bastante consideración sobre el viñedo.

En Dueñas, la gran cantidad de agua que se reunió en los valles arrastró los sembrados destruyéndolos por completo.

En Grijeta y Villaumbrales descargó una nube de granizo del tamaño como garbanzos inutilizando los sembrados.

Los viñedos no han sufrido daño. En Cordovilla la Real cayeron algunas piedras del tamaño de nueces y causaron algún daño.

En Torquemada han quedado destruidos los campos inmediatos a la estación.

Positivamente hoy comenzará en el Senado la discusión al mensaje de la Corona.

El primer turno en contra lo consumirá el conde de Esteban Collantes, en nombre de la minoría tetuanista; el segundo, el Sr. Allende-Salazar, en el de la minoría de unión conservadora y el tercero, el Sr. Labra, en nombre de los republicanos.

Presentan enmiendas el duque de Tetuán, el marqués de Pidal y el vizconde de Campo Grande.

Para alusiones, intervendrán en el debate el gamacista Sr. Avilés y el republicano señor Fernando González (D. José), el Sr. Castro (D. Ramón), de la Unión Nacional y uno de los amigos del general López Domínguez.

También se proponía intervenir en el debate el conde de las Almenas, renunciando a ello por necesidad de ausentarse de Madrid hoy ó mañana.

Los nublados de ayer tarde impidieron que pudiera verificarse la procesión de la Asociación de jóvenes, viéndose también por tal causa muy poco concurrido el templo.

Por igual causa, no pudo amenizar el paseo del salón, la banda municipal.

La Gaceta de hoy publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, en la que se inserta el dictamen del Consejo de Estado en pleno confirmando la suspensión de trece señores diputados provinciales de Valladolid, decretada en 3 de Junio último, y ordenando además que sean remitidos a los Tribunales de justicia los antecedentes que motivaron la suspensión de los referidos diputados provinciales, para que aquéllos conozcan el tanto de culpa en que hayan incurrido.

La velada celebrada anteanoche, sirvió para que los portales de la calle Mayor se vieran muy concurridos hasta cerca de las once, no obstante el frío que se dejaba sentir.

Precedente de Galicia y de paso para Santander, se ha encontrado anteanoche en esta capital la reputada actriz Carmen Cobeña, acompañada de su esposo el conocido autor D. Federico Oliver.

Mañana empezarán las obras de ampliación de los almacenes de pequeña velocidad de la estación del ferrocarril, que serán prolongados treinta metros ambos extremos. Se amplía también, el ancho y largo del muelle descubierto y se tenderá además, una nueva vía de

setenta metros de largo, quedando así cuatro para el servicio en el punto de la estación.

Muy necesarias eran estas reformas cuya realización se debe a la actividad del jefe de sección Sr. Campo, pero muchas otras no menores quedan sin realizar, sobre todo en el edificio principal, cuya deficiencia y pequeñez se hacen cada día más sensibles.

La anterior noticia se refiere a Lugo; pero cualquiera cree que era para Palencia.

En las oficinas de telegrafos de Santander, se halla detenido un despacho dirigido desde esta capital a D. Manuel Logres, barrio Miguel Pinillos.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALENCIA

ANUNCIO

Se halla vacante la plaza de Director de la Academia y Banda municipal de Música de esta Ciudad, dotada hoy con el haber anual de mil cuatrocientas pesetas y otros emolumentos, la cual habrá de proveerse por oposición, según reglamento.

Los señores profesores músicos que aspiren al desempeño de dicha plaza pueden dirigir sus solicitudes documentadas a esta Alcaldía, durante el plazo de 30 días, a contar desde el de su inserción en la Gaceta de Madrid, pasado el cual, se procederá al señalamiento del día en que han de verificarse los ejercicios de oposición, previo aviso a los interesados.

Palencia 6 Julio de 1901. — El Alcalde, D. Metro Ortega.

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Academia mercantil

Mayor principal, 102. — Palencia

La Gaceta del día 4 publica el anuncio de este Rectorado convocando a oposiciones para proveer varias vacantes.

Entre las auxiliares figura la de la Escuela agregada a la Normal de Maestros de esta Capital, dotada con 1.100 pesetas anuales.

Por convenir al servicio; se ha nombrado a D. Natalio Sevilla, Maestro propietario de la Escuela de niños de Castillejo de Onielo (Palencia), con 625 pesetas de dotación y emolumentos legales.

Han sido nombrados maestros interinos para las escuelas mixtas de Valdegama y Páramo de la Vega (Palencia), dotadas con 500 y 312'50 pesetas respectivamente, los señores D. Ladislao Bachiller y D. Felipe Calvo.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros 485 pesetas, por 96 imposiciones, saliendo reintegradas 922 pesetas por seis reintegros a cuenta.

LOTERÍA NACIONAL

Mañana último día de billetes, el miércoles se sortea.

Hay décimos a 10 pesetas

En la Administración número 1 a cargo de Antonino Alonso Mayor pral., 56

Se ha constituido en Bilbao una nueva Sociedad con el título de Sociedad Anónima «Minas de León», con un capital social de 27.000.000 de pesetas, distribuidas en acciones de 500 pesetas cada una.

El Consejo de Administración lo componen los siguientes señores: don Julio de Lazúrtegui, D. Manuel González, Mr. León Beguín, D. Carlos Jacquet, D. José de Lequerica, don Francisco de Arana y Lupardo, D. Félix de Abásolo, D. Ciriaco de Gondra y don Juan Amann.

Por el niño de 10 años, Marcos Cruz, ha sido entregado en la Inspección de Vigilancia, un abanico, que dicho niño encontró en la vía pública, y que se entregará a quien acredite ser su dueño.

Ha llegado a Valladolid, hospedándose en el Hotel del Siglo, donde recibe consulta y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, enfermedades de garganta y nariz y ciza (fetidez de aliento), el médico especialista D. Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de consulta y operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, Serrano, 21, dedicado únicamente a la curación de las mencionadas enfermedades.

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes ha remitido para su inserción en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el mes de Junio último.

El fuerte aguacero de ayer tarde, sirvió para arrastrar la mucha porquería que tenían las alcantarillas, y no pocas ratas que fueron a parar a las aguas del río Carrión.

A falta de aguas, no es malo que de vez en cuando caiga algún que otro chubasco como el de ayer, pero sin piedra.

Al decir de caracterizados ministeriales, el Gobierno se propone no emplear más de seis horas en la discusión del Mensaje, creyéndose por tanto, que para el 20 podrán cerrarse las Cortes.

En el balance del Banco de España aparecen las siguientes cantidades:

Oro, por 350.079.664 pesetas.

Las existencias en plata, por pesetas cuatrocientos veinticuatro millones 249.078.

En bronce, por pesetas 5.360.419 pesetas.

Los billetes, 1.622.524.275 pesetas.

Total de activo con el pasivo, pesetas dos mil 831.924.882.

Nuestro embajador en el Vaticano Sr. Pidal, ha sido recibido en audiencia por Su Santidad León XIII.

De Badajoz dicen que en Oporto existe, efectivamente, la peste bubónica, pero que no se hará la declaración oficial hasta que los reyes de Portugal, regresen de su viaje a las islas Azores.

AUDIENCIA

A las doce del día de ayer ha prestado el oportuno juramento y tomado posesión del cargo de Secretario interino de esta Audiencia provincial, con todas las solemnidades de ley, el que desempeñaba el de Vicesecretario en la de Murcia, D. Antonio Llanos y Jiménez.

Reciba dicho señor nuestra más cordial y cumplida enhorabuena por tan honrosa distinción.

En la primera sesión del juicio oral celebrada en el Juzgado de Saldaña, por hurto de ladrillos, contra Hermenegildo Moreno Provedo, vecino de Villarroel, el Sr. Fiscal, terminada que fué la práctica de la prueba, ha retirado la acusación que contra el Moreno tenía formulada, pidiendo su absolución con declaración de las costas de oficio.

Y en la segunda sosteniendo sus conclusiones el Ministerio público ha acusado al procesado Restituto Blanco Vicario, vecino de Ampudia, del delito de disparo de arma de fuego y una falta no incidental de lesiones leves, pidiendo se le impusiera por el delito la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, con las accesorias correspondientes y las costas y por la falta la de diez días de arresto mayor y 10 pesetas de indemnización.

Para mañana a las diez está señalada la sesión del juicio oral y público, ante el Tribunal de derecho de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo, por delito de lesiones, contra el vecino de Torquemada, Domingo Valdespina Benito.

Actuarán, como acusador, el Fiscal Sr. Hernández Ravesado y como defensores el Licenciado D. Evasio Rodríguez Blanco y el Procurador D. Juan Ortega.

Han sido nombrados nuevamente Fiscales municipales de San Llorente de la Vega y de Saldaña, para el próximo bienio de 1901 a 1903, por renuncia de los que lo fueron primitivamente, D. Mariano Félix Ramos y don Marcos Aguilar Gallego, respectivamente.

El sábado se publicó el primer número de El Liberal Bilbaíno, creado por la empresa de El Liberal de Madrid.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden concediendo un nuevo plazo, que terminará en fin de Agosto próximo venidero, y durante el cual podrán los jefes y oficiales de movilizadas clasificados en el segundo grupo de la ley de 11 de Abril de 1900, solicitar, si no lo hubiesen obtenido antes, pasaje para ellos y sus familias por cuenta del Estado para regresar a Ultramar, con el auxilio de dos pagas de marcha, sobreentendiéndose que al acceder a sus peticiones en cada caso particular, renuncian definitivamente a todo otro derecho correspondiente en favor de lo establecido en el presente.

... a todo otro...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

... Defunciones...

nente a todo otro derecho ó beneficio que pudiera corresponderles por la expresada ley á favor de lo establecido en su artículo 6.º.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito esta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Domingo Salamanca López, casado, de 52 años, en el Hospital.—Santiago de la Fuente Villagraz, viudo, de 63 años, en Hospital.

Nacimientos.—Antonio Rodríguez Martín, hijo de Pedro y Demetria, Extramuros del mercado, 3.—Fermín García González, hijo de Juan y Josefa, Corredera, 23.—José María Adarriaga de la Viña, hija de Adolfo y María, Plaza Mayor, 13.

Matrimonio.—Pedro Hortas Torres, natural de Lugo, de 33 años, con María Angela Menz Soto, de Ambapuestas, de 20 años.

ENSAYADO CON ÉXITO

Para evitar y curar el mareo de mar se oye un medicamento seguro, que es el Elixir Stomacal de Sals de Carlos. Fídase siempre licir Sals de Carlos, único acreditado, único cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíase en las etiquetas la palabra Stomacal, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 8.—Los precios á que se han cotizado al detall el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 42'50 á 43 reales las 92 libras. Cebada de 22'50 á 23 reales fanega.

Paredes de Nava, 7.—Trigo á 42 reales fanega, cebada á 24, avena á 27, garbanzos de 8 á 120, alubias á 78, yeros á 38, titos á 40 y patatas á 9 reales arroba.

Lanas nuevas de 43 á 44. Vino á 6 reales cántara.

Valladolid, 7.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas trigo se pagaron á 45 reales las 94 libras. En el Canal entraron 400 fanegas de trigo se vendieron á 45 reales las 94 libras.

Rioseco, 7.—Las entradas y precios de hoy han sido: Trigo 500 fanegas, de 44 á 44,50; centeno, de 20; cebada 200, de 24 á 25; algarrobas 00, á 27.

Medina, 7.—Los precios que han regido hoy en esta plaza, han sido de 44,25 á 44,50 reales a fanega de trigo de 94 libras, habiendo entrado 180 fanegas, mostrándose los compradores retraídos.

Burgos, 6.—Entraron 250 fanegas. Se vendió trigo á 45 reales los 44 kilos, mocho á 43 los 42 y medio, rojo á 42,50 los 42 y medio, centeno á 28 los 41 y medio, cebada á 28 los 32, avena á 18 los 26, yeros á 40 los 44, algarrobas á 34 los 43.

Folleto de «El Diario Palentino» 524

LA FAMILIA BRANTER

se colocaran en un estado lamentable, y deseo de no comprometer el reposo de Jaime, me obligaba á permanecer en el subterráneo sin solicitar ningún socorro, á pesar de que mi solo esfuerzo no podía luchar con aquella enfermedad que amenazaba su vida. Ocho días permaneció sumido en un profundo letargo que á cada instante me hacía esperar la muerte.

El dolor y la fatiga ya no me permitían dar un solo paso; pero animado de una segura esperanza resolví abandonar el subterráneo aun á riesgo de ser descubierto. Mi objeto era buscar á Jaime por los alrededores, preguntarle lo que había ocurrido desde la desaparición de don Fernando, y manifestarle el estado de salud en que este se hallaba. Cuando llegué á la entrada del subterráneo, encontré al leal escudero que venía á satisfacer mi curiosidad. Al ver la alidéz de mi semblante, y el desorden que expresaba todo mi aspecto, retrocedió un paso.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16 y de tercera á 15.

Salvados de primera á 11 reales fanega, de segunda á 9 y de tercera á 8.

Patatas á 6 reales arroba. El mercado encalmado.

En el de ganados de ayer entraron 36 parejas, 130 bueyes sueltos, 9 terneras, 109 carneros y 36 ovejas.

Para fuera se vendieron 6 parejas, 23 bueyes sueltos, 56 carneros y 13 ovejas.

Para la capital se vendieron 1 pareja, 28 bueyes sueltos, 9 terneras, 17 carneros y 4 ovejas.

Precios que rigieron: de 635 á 643 pesetas las parejas, de 318 á 322 los bueyes sueltos, á 60 las terneras, de 25 á 26 los carneros y de 18 á 20 las ovejas.

Mercados de ganados

Badajoz.—En Almodralejo se cotiza: Cerdos al destete, 50 reales uno; de seis meses, 90; de un año, 140, de año y medio, 200.

Burgos.—En Pa npliega se cotiza: Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, 1.300; añojos y añojas, 500; vacas cotrales, 800.

Cerdos al destete, de 60 á 120 reales uno; de seis meses, 500; de un año, 700; de año y medio, 900.

Ovejas, á 48 reales una; emparejadas, de 70 á 100; carneros, 70; corderos, de 40 á 50.

Málaga.—Precios al portador: Reses vacunas, á 1,30 pesetas kilo; ternera, 2; lanaras y cabrias, 1,35; cerdos, 1,50.

Precios al público: Vaca, á 2,75 pesetas kilo; con hueso, 2; ternera, de 3 á 3,50; carnero, de 1,25 á 1,50.

Palencia.—En Herrera de Pisuegra el ganado vacuno es muy solicitado, y como se presenta poco, los precios se sostienen con firmeza.

En el mercado último rigieron las siguientes cotizaciones:

Bueyes de labor, á 1.500 reales cabeza; novillos, 1.000; añojos, 800; vacas cotrales, 640. Cerdos al destete, 75 reales uno; de seis meses, 200; de un año en canal, 70 reales arroba; ovejas, 48; corderos, 35; carneros, 74; cabras, 120; cabritos, 44.

Salamanca.—Se cotiza: Bueyes de labor, de 1.800 á 2.600 reales cabeza; novillos de tres años, de 1.200 á 2.500; vacas cotrales, 1.000.

Cerdos de seis meses, 120 reales uno; de un año, 280. En Alba de Tormes se vió poco concurrido el mercado de ganado de la última semana y los precios á que se cotizaron las diferentes reses fueron los siguientes:

Bueyes de labor, de 2.000 á 2.500 reales cabeza; novillos de tres años, de 3.000 á 4.000; vacas cotrales, 900.

Cerdos al destete, de 25 á 35 reales uno; de seis meses, 120; de un año, 220.

En Peñaranda de Bracamonte al mercado último se presentó bastante ganado lanar. Llegaron 1.500 ovejas, que se vendieron con animación de 42 á 50 reales; 1.200 emparejadas, de 88 á 92; 1.000 corderos, de 34 á 36, y 1.500 carneros, de 90 á 95.

En Vitigudino se cotiza: Bueyes de labor, 1.800 reales uno; de tres años, 1.400; añojos y añojas, 650; vacas cotrales, 1.000.

Cerdos al destete, á 50 reales uno; de seis meses, 100; de un año, 200.

Segovia.—En Turégano el ganado vacuno escasea y son casi nulas las transacciones, habiéndose elevado los precios. En el último mercado se cotizaron: Bueyes de labor, á 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, 1.400; añojos y añojas, 500; vacas cotrales, 900.

Cerdos al destete, 60 reales uno; de seis meses, 100; de un año, 160. Ovejas, 64 reales una; emparejadas, 84; corderos, 32; lechazas, 26; carneros, 94; cabras, 140, y cabritos, 48.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Cirilio obispo, San Alejandro mártir, Santa Anatolia virgen y San Zenón.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Camino de Cataluña

MADRID 8 (9)

Se encuentra camino de Barcelona el Sr. Bargés, nombrado capitán general de aquel cuerpo de ejército.

El coche de Silvela

Un tranvía eléctrico ha atropellado al coche del Sr. Silvela, que ocupaba éste y que resultó milagrosamente ileso.

Retirada de Mazzantini

MADRID 8 (9,30)

El aplaudido matador de toros Luis Mazzantini ha negado que piense retirarse como han dicho varios periódicos.

La familia Real

Es muy probable que el día 17 del actual sea el señalado para que se traslade á San Sebastián la corte.

S. M. la Reina quiere celebrar la fiesta de su natalicio, que es el día 21, en el palacio de Miramar.

Marinos heridos

MADRID 8 (9,50)

Comunican de Cádiz, que los heridos á consecuencia de la catástrofe ocurrida en el buque de guerra Diana, con motivo de la explosión mejoran relativamente.

Eulate les ha manifestado á todos el interés que tanto la Reina como el Gobierno se toman por ellos, habiendo indicado que no les falte nada de cuanto sea necesario para su más pronta y rápida curación.

Reunión de escuadras

MADRID 8 (10'50)

Se asegura que muy pronto se reunirán en Cádiz las escuadras que se encuentran en el Mediterráneo, y que se componen en total de 52 barcos de todas clases.

De Cádiz

MADRID 8 (14'10)

Según telegramas de las autoridades de Cádiz mejoran los heridos que produjo la explosión de un torpedo, excepto el maquinista Hernández.

Témese fallezca el fogonero Pastor.

Mejoría de Landero

El comandante de Marina del Ferrol Sr. Landero, ha tenido pequeña mejoría en la grave enfermedad que le tiene en cama.

La firma

MADRID 8 (14'55)

El ministro de Estado ha sometido á la firma de S. M. el expediente de jubilación del Secretario primero de embajadas Sr. Mario Caspegla.

El de Gracia y Justicia varios indultos de penas leves.

El general Pando y el exministro de Instrucción pública Sr. García Alix, han cumplimentado hoy á S. M. la Reina.

CAJISTAS

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA

15 de Caballería

Venta de efectos de montura cumplidos

Debiendo venderse en pública subasta 283 mantas, 283 cinchuelos, 283 cabezas de pesebre y 139 pares de estribos, según autorización del Excmo. Sr. General Subinspector de esta Región, de 20 de Junio último, se hace saber por medio del presente anuncio, á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha licitación lo verifiquen el día 10 del actual á las diez y media en el Cuartel de San Fernando de esta Ciudad.

Palencia 6 de Julio de 1901.—El Comandante Mayor, Félix Fernández.—V.º B.º, El Coronel, M. González.

Alonso é Hijos, Mayor yrai, Sa y 10

—¿Qué tenéis? me preguntó.

—Jaime, don Fernando está luchando con la muerte, y no puedo salvarle.

—¡Oh! ¡Qué fatalidad!... murmuró estremeciéndose.

—¿Queréis buscar un médico? le pregunté.

—Imposible, Benahatin! Los señores de Castro-Aldao, han muerto para el mundo.

—¿Conque he de dejarle morir abandonado de los hombres? exclamé aterrado.

—No, no; le salvaremos los dos sin que sea necesario otro socorro humano. Guíadme hasta su lecho.

Cuando entramos en el aposento ya había cesado el delirio del enfermo, y parecía que muy en breve iba á despertar de su letargo.

—Benahatin, dijo Jaime después de examinarle con una atención escrupulosa; don Fernando está fuera de peligro, y solo necesita algún reposo para volver á la vida.

—Se salvará, Jaime?

—Os juro que antes de diez días podrá abandonar el lecho.

—Luego no es necesario el socorro que iba á buscar.

—No; ya os he dicho que nosotros le salvaremos.

—¡Oh! Teneis razón; la fatiga de su pecho que tanto me inquietaba, ha desaparecido,

y aunque sigue aletargado por el estado de postración en que se encuentra, debemos suponer que se acerca el momento de la crisis.... Vos decís que será feliz. ¿No es verdad?

—Así lo creo; Benahatin.

—Esta seguridad me tranquiliza. Ahora, Jaime, quiero saber de su esposa.

—Desgraciada! murmuró sordamente.

—Hablad. ¿Qué peligro la amenaza?

—Ninguno, porque está muerta para el mundo.

—¿Qué decís?

—El mismo día que recibió la nueva de la muerte de su esposo, fué atacada de un violento desmayo, que pareció anunciar el término de su vida. Trasladada á su aposento, y separada de sus doncellas, don Rodrigo envió un médico de su confianza...

—¿Para salvarla? pregunté vivamente.

—Sí; el médico permaneció á la cabecera de su lecho hasta las cuatro de la tarde, en que vino á buscar á don Rodrigo al aposento secreto en que había quedado oculto desde el amanecer.

—¿Señor, le dijo: la esposa de don Fernando acaba de dar á luz dos niños, y sigue muy aliviada de su dolencia. Cumpliendo con vuestras órdenes he dado parte de su muerte al escudero de don Fernando, y en este momento todos los vasallos lloran la pérdida de sus señores.

«¡Maldición!... murmuró don Rodrigo. Estos niños trastornan todos mis planes.» Y enseguida cojiendo una pluma me escribió este billete: «Jaime: esa empresa que tantos sacrificios nos ha costado, debe de terminarse hoy á medida de nuestros deseos; pero es preciso que al momento vengas á reunirme conmigo, para que desaparezcan dos enemigos que el diablo arrojó en nuestro camino para perdernos....» Cuando recibí este pergamino me hallaba al lado de la mujer que adoro... Después de dejaros en el subterráneo, y después de participar á mi señor por escrito la muerte de don Fernando, había pasado á reunirme con María, porque estaba inquieta y me llamaba con vivo empeño. Empero al recibir aquel pergamino tuve que abandonarla á pesar de sus ruegos.... ¡Oh! ¡Cuántos temores abrigó la desventurada! Le había referido la muerte desastrosa de vuestro hermano y la venganza que habíais jurado tomar de don Rodrigo, y temía que yo fuese víctima también de vuestra saña. Para tranquilizarla, la dije que vos debíais haber seguido en la tumba de la muerte de vuestro hermano, y esta sospecha la dejó menos inquieta, esperando con ansiedad mi regreso.

—Y qué habéis hecho de los niños? pregunté temblando de emoción? ¿Habéis cumplido las órdenes de ese monstruo?...

DROGUERIA

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan
COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

«NAFRIOL»

CONTRA LA CALVICIE

Unico tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Unico depósito al por mayor, F. A. de la Hera. — PALENCIA.

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCION	Núm. 5.348
	En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. 4 Número suelto, 15 céntimos	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entr los dos puentes.
Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pudiesen vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es un asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la aborreciendo con ello amoniar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.
No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosas familias, cuando éstas son de indigentes con grave perjuicio también hasta de la moral.
Ej: siendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendiéndonos que procederse á la construcción de edificios en barrios ó propósitos, sin que por el hecho de que produjeren un modesto interés el capital que

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad, pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectos, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitan muchos males y desagradables fortunas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.
Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivirá en casas baratas y cómodas, á él incumbiendo en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenas propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

no entusiasma á dijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad, pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectos, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitan muchos males y desagradables fortunas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.
Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivirá en casas baratas y cómodas, á él incumbiendo en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenas propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACION POSTALE

Madrid 6 Julio 1900
Sr. Director
Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, condecorándose durante la hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diversa orden que los circunstanCIAS han hecho de actualidad.
La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministros patrocina y que

IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

ALMACEN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo) — Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, gestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. — Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao. — En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes. — Pídase en todas las Farmacias

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientro siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1889
Medalla de Oro
Havre 1887, Medalla de Oro — Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amononamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones, etc.**

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias. Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, París. Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca F. F. (déposé) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

Indigestión!

¿ Pierde usted las fuerzas? ¿ Le falta el apetito? ¿ Le causa malestar el alimento que toma? ¿ Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:

« Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zarzaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas. »

Fildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

EL PESI GIRA DONCEL

20 años de éxito seguro
De venta en Palencia, Farmacia del Dr. Nieto del Barco y en casa del autor Leoncio Doncel Aguilar de Campoó.

Dependiente

Se necesita uno en la peluquería de Felipe Caballero, en Dueñas.

Burra

Se vende una, machina edad cerrada. Su dueño, calle de los Pastores, n.º 50.

BALSAMO DONCEL para Veterinaria

El mejor que se conoce para curar toda clase de heridas, recientes y crónicas, derrames sinoviales, caries, agudas duras clavazones, y rozaduras.

En todas las farmacias y en casa del autor

Aguilar de Campoó Obras literarias é históricas

DE D. Narciso Díaz de Escové

Entre las publicadas figuran *Efimeras* (colección de poesías, 4,50 ptas.; *Malagueñas* (colección de 900 cantares) 3 ptas.; *Curiosidad Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Efimeras Malagueñas*, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Española 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 ptas.; *Artista*, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en los de Correos. A los señores suscriptores nuestro periódico se hará una rebaja del por 100.

Cocinas económicas portátiles

ALIMENTADAS POR PETRÓLEO
comodidad, prontitud, aseo
Ningún olor, ningún peligro, hornos hornillos de todas clases

Cocinillas para campo, viaje, cacerías, etc.
Precios excepcionales
De venta en todas las lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

Sastrería de ANSÓTEG

Se ha trasladado al piso principal de la calle Mayor, números 98 y 100, en la misma casa donde se halla la Redacción de este periódico.

«La Patria de Cervantes»

revista mensual literaria ilustrada
10 pesetas año; número suelto, 1 peseta.
Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

PEPTONA ORTEGA